

1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. N° 35027-2019

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, **27 FEB 2020**

VISTO el pedido por el cual el Señor Cristian Oscar ARGIRÓ, DNI n° 29.430.682, agente Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la Dirección General de Residencias Universitarias dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario solicita su traslado a la Secretaría de Proyectos y Obras; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido cuenta con la conformidad tanto del Señor Director de Residencias Universitarias como del Señor Secretario de Proyectos y Obras;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Transformar la situación de revista del Señor Cristian Oscar ARGIRÓ, DNI n° 29.430.682, de Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo a Categoría 07 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales a partir de la fecha.-

ARTICULO 2°.- Trasladar a la Secretaría de Proyectos y Obras al Señor Cristian Oscar ARGIRÓ, DNI n° 29.430.682, agente Categoría 07 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales para desempeñar tareas de chofer, a partir de la fecha, con la respectiva partida presupuestaria.-

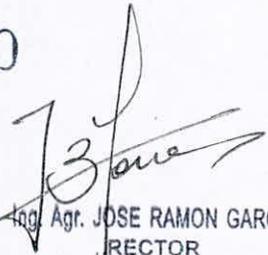
ARTICULO 3°.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Dirección de Residencias Universitarias, a la Secretaría de Proyectos y Obras y a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N°
mnh

0099

2020


Sr. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.